

*Demanda por
14 Agosto 2019.*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA-LABORAL

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH

Magistrado Ponente

AVISO AL PÚBLICO:

El suscrito Magistrado Ponente, en cumplimiento a lo ordenado por numeral 3° del Acuerdo No. 001 del 22 de octubre de 2014, avisa públicamente que se ha señalado la hora de las **5:00 p.m. del 14 de agosto de 2019**, para la discusión del siguiente proyecto de tutela:

1. RADICACIÓN: 44001-31-10-002-2019-00250-01. Acción de tutela promovida por YERIS BARROS SOLANO contra POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD.
2. RADICACION: 44430-31-84-001-2019-00117-01. Acción de tutela de 2ª instancia promovida por CARLOS ALBERTO CAMARGO AMAYA contra NUEVA EPS S.A.

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH

Magistrado.